



**LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ENÉRGICO,
ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS – COTREM
NIT. 892.099.339-3**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE COTREM MARZO 29 DE 2025
ACTA No. 044**

FECHA: Villavicencio Meta 29 marzo de 2025

HORA: 08:00 a.m.

LUGAR: Carrera 19 No. 25 J – 285 Barrio Vainilla – Parque de la Vida COFREM,
salón INTEGRACIÓN, piso 2 – Villavicencio.

FORMA: PRESENCIAL

CONVOCATORIA: La convocatoria a Asamblea General ordinaria de delegados, fue realizada por el Consejo de Administración en acuerdo al artículo 62, 63, de los estatutos de Cotrem y las normas y fue publicada cumpliendo el artículo 65 y 68 de los estatutos de Cotrem, en las carteleras de las oficinas de Cotrem Olímpico y Azotea y EMSA en Villavicencio y Municipios, de igual forma vía correo electrónico, mensajes de texto y mensajes vía WhatsApp el día 4 de marzo de 2025.

TOTAL DELEGADOS CONVOCADOS:	46
TOTAL DELEGADOS HÁBILES:	46
TOTAL DELEGADOS INHÁBILES:	0
TOTAL DELEGADOS ASISTENTES HÁBILES:	41

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE DELEGADOS No.44

El asociado señor Arnulfo Mendoza León, presidente del Consejo de Administración, presenta saludo a los asociados de la cooperativa, agradeciendo la participación en el evento y procede a iniciar la celebración de la Asamblea General Ordinaria presencial No. 044 de marzo 29 de 2025.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 08:00 a.m. del día 29 de marzo de 2025, se hace el llamado a lista contestando presente 41 delegados Hábiles de un total de 46 delegados convocados, la Junta de Vigilancia verifica el quorum y la identidad personal, informando que hay quórum y se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 69 del Estatuto de Cotrem, por lo anterior, existe quórum para deliberar y tomar decisiones válidas.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El presidente del Consejo de Administración de COTREM, Asociado Arnulfo Mendoza León, da lectura al proyecto de orden del día propuesto en la convocatoria para llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria de delegados Presencial de Cotrem No. 44.



**LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ENÉRGETICO,
ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS – COTREM
NIT. 892.099.339-3**

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la reunión de asamblea general ordinaria presencial de delegados No.44
2. Llamado a lista y verificación de quorum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del reglamento de la asamblea general Ordinaria de delegados No.44
5. Elección de dignatarios para presidir la asamblea: presidente, vicepresidente y secretario (a).
6. Elección de la comisión de verificación y aprobación del acta No. 44
7. informe de la comisión de verificación y aprobación del acta no. 43 de asamblea general ordinaria de asociados.
8. Presentación y aprobación del proyecto de reforma parcial del estatuto.
9. Autorización al gerente de Cotrem para la actualización de régimen tributario especial
10. Presentación de informes:
 - a. De gestión
 - b. Revisoría Fiscal
 - c. Junta de Vigilancia.
11. Presentación y aprobación de estados financieros a 31/diciembre/2024
12. Presentación y aprobación de distribución de excedente a 31/diciembre/2024
13. Elección Consejo de Administración: periodo 2025 / 2027
14. Elección Junta de Vigilancia: periodo 2025 / 2027
15. Elección Revisor Fiscal y suplente, y fijar su remuneración: periodo 2025 / 2027
16. Propositiones y varios
17. clausura.

Una vez leído el orden del día, el cual es sometido a consideración por parte de la presidente del Consejo de Administración de Cotrem, a los presentes siendo aprobado así:

Se propone modificar el orden del día y retirar el punto No. 8: Presentación y aprobación del proyecto de reforma parcial del estatuto.

Se coloca a votación de los delegados asistentes.

Total votos: 41

(41) votos a favor con el SI

(0) voto en contra con el NO

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.

El presidente del Consejo de Administración de COTREM, Asociado, Arnulfo Mendoza León, da lectura al Reglamento de Asamblea General ordinaria de delegados No. 44, una vez leído, es sometido a consideración de los asociados siendo aprobado Así:

Total, votos: 41

(41) Votos a favor del SI

(0) Votos en contra con el NO



**LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ENÉRGICO,
ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS – COTREM
NIT. 892.099.339-3**

5. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS PARA PRESIDIR LA ASAMBLEA: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO (A).

El presidente a través de la aprobación del Reglamento de Asamblea realiza apertura de propuesta de asociados para presidir la mesa directiva de Asamblea General Ordinaria de delegados Presencial de COTREM No. 44 de marzo 29 de 2025.

Se realiza convocatoria de votación para nombrar, presidente(a), vicepresidente(a) y secretario(a).

Postulan a los siguientes asociados:

Para presidente de la Asamblea General de delegados los asociados:

Arnulfo Mendoza León
William Romero

Votos por Arnulfo Mendoza: 32
Votos por William Romero: 9

Para vicepresidente de la Asamblea General de delegados los asociados:

Winston Barbosa
Gustavo Ramírez

Votos por Winston 36
Votos por Gustavo Ramírez 5

Para secretaría de la Asamblea general de delegados los asociados:

Luisa Fernanda Piñeros 33
No votaron 8

la votación presentada para presidir la mesa directiva de la asamblea General Ordinaria de delegados quedo así:

Presidente: Arnulfo Mendoza
Total, votos: 32

Vicepresidente(a): Winston Barbosa
Total votos: 36

Secretaria: Luisa Fernanda Piñeros
Total voto: 33

Una vez revisada la votación, se pregunta sobre la aceptación de los cargos de dignatarios para presidir la Asamblea General Ordinaria Presencial de delegados, el asociado Arnulfo Mendoza, presidente elegido, el asociado Winston Barbosa, vicepresidente y la asociada Luisa Fernanda Piñeros, es elegida como



**LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ENÉRGICO,
ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS – COTREM
NIT. 892.099.339-3**

secretario(a) de la Asamblea, a lo cual responden aceptando los cargos. Se da lectura y continuidad al orden del día propuesto en la convocatoria para llevar a cabo el desarrollo de la presente Asamblea.

6. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

El presidente de la Asamblea, solicita la postulación de tres asociados para conformar la comisión de revisión y verificación del acta de la asamblea No. 44, se postulan los siguientes asociados, siendo ratificados y aprobados así:

Edilma Guerrero Candurí

Total, votos: 41

Martha Aparicio Osorio

Total, votos: 41

Alba Edith Chiquillo

Total, votos: 41

Se designan a las asociadas Edilma Guerrero Candurí, Martha Aparicio Osorio, Alba Edith Chiquillo, para revisar y verificar el Acta No.44 del 29 de marzo de 2025, de la Asamblea General Ordinaria de delegados. Se pregunta la postulación y que, si aceptan los cargos, a lo que responden que aceptan los cargos.

7. INFORME DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 43 DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.

Los miembros de la Comisión de Revisión y Verificación nombrada por la Asamblea General de Asociados de COTREM el 27 de marzo de 2024, para aprobar el Acta No. 043 de Asamblea General Ordinaria Presencial de la Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de la Electrificadora del Meta, COTREM dan lectura y dejan constancia señalando que lo transcrito en el acta, corresponde a lo tratado en la Asamblea en mención y firmaron en señal de aprobación.

Los Asociados que formaron parte de la Comisión para la Revisión y Verificación del Acta No. 043 en 2024 fueron:

Alicia Gaona

Edila Guerrero Candurí

Marlene Morales Espinosa

(ANEXO) [..INFORME COMISIÓN VERIFICADO DE ACTA #43 - marzo 29 de 2025.pdf](#)

8. PRESENTACION Y APROBACION DEL PROYECTO DE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTOS

Este punto se pudo a consideración en la lectura del orden día y se propuso posponerlo para otra reunión de asamblea.

Se puso a votación a votación para retirar este punto del orden del día.

Total Votos: 41

Votos por el si: 41

Votos por el no: 0



**LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ENÉRGICO,
ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS – COTREM
NIT. 892.099.339-3**

9. AUTORIZACION AL GERENTE DE COTREM PARA LA ACTUALIZACION DE REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL:

En cumplimiento a la autorización al Gerente – RL de los requisitos para acceder a la permanencia en el régimen tributario especial de Cotrem y el trámite de permanencia como entidad del régimen especial del impuesto sobre la renta, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del estatuto tributario, la Asamblea General Ordinaria Presencial de delegados, autoriza al Gerente de la Cooperativa de Trabajadores y Pensionados de las empresas del sector energético, energías alternativas y de los servicios públicos domiciliarios - Cotrem, para la actualización del Régimen Tributario Especial de Cotrem.

Se da lectura de la autorización al Gerente y apertura de votación de la siguiente manera:

Total Votos: 41
(41) Votos con el si
(0) Votos con el no

10. PRESENTACIÓN DE INFORMES:

Los siguientes son los informes correspondientes a la Gestión realizada por el Consejo de Administración y la Gerencia en el periodo comprendido del año 2024.

a. INFORME DE GESTIÓN SOCIAL AÑO 2024.

El asociado Arnulfo Mendoza, en calidad de presidente del Consejo de Administración 2023/2025, presenta el Informe de Gestión de las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2024.

(ANEXO) [..\PRESENTACION ASAMBLEA GENERAL # 44 - 2025\INFORME SOCIAL COTREM 2024 - Marzo 29 de 2025.odp](#)

Se presenta el Informe Social de Cotrem a la Asamblea para la aprobación así:

Total Votos: 41
(41) Votos a favor de aprobar con el SI
(0) Votos en contra con el NO

b. REVISORÍA FISCAL:

Se presenta a la Asamblea el informe de la Revisoría Fisca para la aprobación así:

(ANEXOS):

[..\REVISORIA - INFORME ASAMBLEA\Dictamen Asamblea Gral Ordinaria de Delegados 2024 COTREM - Marzo 29 de 2025.pdf](#)

[..\REVISORIA - INFORME ASAMBLEA\Informe Complementario al Dictamen 2024.pdf](#)

[..\REVISORIA - INFORME ASAMBLEA\Presentación Informe Complementario a la Asamblea 2024.pptx](#)

Total Votos: 41
(41) Votos a favor de aprobar con el SI



LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ENÉRGICO,
ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS – COTREM
NIT. 892.099.339-3

(0) Votos en contra con el NO

a. JUNTA DE VIGILANCIA.

Se presenta a la Asamblea el informe de la Junta de Vigilancia para la aprobación así:

Total Votos: 41

(41) Votos a favor de aprobar con el SI

(0) Votos en contra con el NO

(ANEXO) [..\INFORME JUNTA DE VIGILANCIA ASAMBLEA #44 - Marzo 29 de 2025.pdf](#)

11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

El siguiente es la presentación del balance general y estados de resultados del año 2024, comparativo del año 2023 / 2024. Se expresa en miles de pesos, para mayor entendimiento en la presentación a la asamblea.

ACTIVOS		MILES DE PESOS			
		ANÁLISIS HORIZONTAL			
	NOTA	2024	2023	AUM/DIS	VAR. %
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	4	100.835	77.570	23.265	29,99%
CARTERA CREDITO DE ASOCIADOS	6	1.452.051	1.205.074	246.977	20,49%
(DETERIORO CARTERA CRED. G.P.)		-150.479	-98.261	-52.217	53,14%
CUENTAS POR COBRAR	7	564.241	527.928	36.313	6,88%
OTROS ACTIVOS SEGUROS		13.500	18.900	-5.400	-28,57%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.980.148	1.731.210	248.938	14,38%
ACTIVO NO CORRIENTE					
CARTERA DE CREDITO	6	2.674.576	2.645.274	29.302	1,11%
(DETERIORO CARTERA CRED. G.P.)		-26.746	-26.453	-293	1,11%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8	1.458.111	1.464.067	-5.956	-0,41%
(DEPREC. ACUMULADA PROP. PLANTA Y EQUIP.)		-683.765	-663.596	-20.168	3,04%
INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS	9	20.514	20.358	156	0,77%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		3.442.690	3.439.650	3.040	0,09%
TOTAL ACTIVO		5.422.838	5.170.860	251.978	4,87%



PASIVOS					
MILES DE PESOS					
ANÁLISIS HORIZONTAL					
PASIVO CORRIENTE		2024	2023	AUMENTO/DISMINUC.	VAR. %
CUENTAS POR PAGAR	11	142.546	182.317	-39.771	-21,81%
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	12	69.377	60.414	8.963	14,84%
FONDOS SOCIALES (EDUCACION - SOLIDARIDAD)	13	11.264	11.264	-	0,00%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A	14,1	90.770	59.751	31.019	51,91%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		4.395	3.683	712	19,32%
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	14,2	140.000	140.000	-	0,00%
INGRESOS ANTICIPADOS	14,3	32.343	29.338	3.004	10,24%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		490.695	486.768	3.927	0,81%
TOTAL PASIVO		490.695	486.768	3.927	0,81%

PATRIMONIO					
MILES DE PESOS					
		2024	2023	AUMENTO /DISMINUC.	VAR. %
CAPITAL SOCIAL	15	2.438.499	2.240.654	197.845	8,8%
RESERVAS	16	226.196	178.076	48.121	27,0%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	17	1.966.580	1.699.984	266.597	15,7%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	19	45.561	45.561	-	0,0%
RESULTADO POR CONVERGENCIA	20	205.100	205.100	-	0,0%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	18	50.206	314.717	264.511	-84,0%
TOTAL PATRIMONIO		4.932.143	4.684.092	248.051	5,30%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		5.422.838	5.170.860	251.978	4,87%



INGRESOS

MILES DE PESOS

ANÁLISIS HORIZONTAL					
	N	2024	2023	AUMENTO/DIS MINUC.	%
ACTIVIDADES ORDINARIAS					
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS		1.111.718	1.123.814	-12.096	-1,08%
SERVICIOS DE CREDITOS		810.661	637.605	173.057	27,14%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, E		2.261	5.327	-3.066	-57,55%
TOTAL INGRESOS	21	1.924.641	1.766.746	157.895	8,94%



COSTOS Y GASTOS

MILES DE PESOS

		ANÁLISIS HORIZONTAL			
	N	2024	2023	AUMENTO/DIS MINUC.	%
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION					
BENEFICIO A EMPLEADOS	23.1.1	303.072	285.621	17.450	6,11%
GASTOS GENERALES	23.2.1	311.998	267.199	44.799	16,77%
DETERIORO	23.3	112.873	71.843	41.030	57,11%
DEPRECIACIONES	23.4	42.920	45.672	-2.751	-6,02%
OPERACIONALES DE VENTAS					
BENEFICIO A EMPLEADOS	23.1.2	529.618	489.719	39.899	8,15%
GASTOS GENERALES	23.2.2	629.380	583.812	45.568	7,81%
TOTAL COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN		1.929.861	1.743.866	185.995	10,67%
RESULTADO OPERACIONAL		-5.220	22.880	57.367	250,73%

NO OPERACIONALES

MILES DE PESOS

		ANÁLISIS HORIZONTAL			
		2024	2023	AUMENTO /DISMINUC.	%
OTROS INGRESOS	22	77.051	356.647	(279.596)	-78,40%
OTROS GASTOS					
OTROS GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	24	21.625	64.810	(43.185)	-66,63%
<u>TOTAL</u> COSTOS Y GASTOS NO OPERAC.		21.625	64.810	(43.185)	-66,63%
RESULTADO NO OPERACIONAL		55.426	291.837	(236.411)	-81,01%
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO		50.206	314.717	(264.511)	-84,05%



OTRO RESULTADO INTEGRAL

MILES DE PESOS

	ANÁLISIS HORIZONTAL			
	2024	2023	AUMENTO/DIS MINUC.	%
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO	50.206	314.717	-264.511	-84,05%
OTRO RESULTADO INTEGRAL POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		- 102.500	102.500	-100,00%
RESULTADO POR CONVERGENCIA		- 186.764	186.764	-100,00%
SUMA RESULTADO INTEGRAL TOTAL		- 289.264	289.264	-100,00%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	50.206	25.453	24.753	97,25%

Se presenta a la Asamblea el informe Financiero del año 2024 para la aprobación así:

Total Votos: 41

(41) Votos a favor de aprobar con el SI

(0) Votos en contra con NO

(ANEXO) [..\PRESENTACION ASAMBLEA GENERAL # 44 - 2025\INFORME FINANCIERO COTREM 2024 - ASAMBLEA #44 - Marzo 29 de 2025.pptx](#)

12. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES A 31 DICIEMBRE DE 2024

Se presenta propuesta del informe de distribución de excedentes del ejercicio a diciembre de 2024 por parte del Consejo de Administración de Cotrem.

EXCEDENTES DEL EJERCICIO		50.206.120,22
EXCEDENTES OPERACIONES CON TERCEROS		6.807.949,90
EXCEDENTE Y/O PERDIDAS A DISTRIBUIR		43.398.170,32
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	20%	8.679.634,00
FONDO DE EDUCACIÓN	20%	8.679.634,00
FONO DE SOLIDARIDAD	10%	4.339.817,00
FONDO DE RECREACIÓN Y CULTURA	10%	4.339.817,00
DESTINACIÓN ASAMBLEA	40%	17.359.268,32

La propuesta presentada a la asamblea es que el 40% de la destinación de asamblea se alimenta un 20% para el fondo de educación y un 20% para el fondo de solidaridad. Se puso a consideración y fue aprobado así:



**LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ENÉRGICO,
ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS – COTREM
NIT. 892.099.339-3**

Total Votos: 41

(41) Votos a favor de aprobar con el SI

(0) Votos en contra con NO

13. ELECCIÓN PRINCIPALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PERIODO 2025 / 2027.

Se presentan tres (3) listas o plancha para aspirar a la elección de miembros principales del Consejo de Administración para el periodo 2025 / 2027 así:

Lista No. 1 Presentada por Blanca Inés Gil Rodríguez

Lista No. 2 Presentada por Arnulfo León Mendoza

Lista No. 3 Presentada por Gustavo Ramírez

Se solicita conformar una comisión de escrutinio del seno de los delegados y se proponen a los siguientes asociados, William Romero, Luis Eduardo Mina.

Se pregunta a los asociados si aceptan la designación de comisión de escrutinio y contestan que aceptan hacer parte de la comisión de escrutinio y será la encargada del conteo de votos y de informar a la Asamblea la cantidad de votos que obtiene cada lista para realizar la aplicación de cargos a distribuir.

Se convoca a los delegados presentes a realizar la votación por las listas presentadas, para lo cual se hace llamado a lista y se procede a pasar a depositar el voto.

El resultado de la votación general es el siguiente:

Total, Votos válidos:	41
Total, Votos no válidos:	0
Total, Votos en Blanco:	0
Votos totales:	41

Lista No. 1 Blanca Inés Gil Rodríguez	7 Votos
Lista No. 2 Arnulfo León Mendoza	30 Votos
Lista No. 3 Gustavo Ramírez Cuaita	4 Votos
TOTAL VOTOS	41 Votos

Teniendo en cuenta el anterior resultado de las votaciones se determina que, aplicando el sistema de cociente electoral, y teniendo en cuenta que los votos totales válidos son 41, se determina un cociente es de 8,2 para tener en cuenta en la distribución de cargos a ocupar como miembro principal del Consejo de Administración por las listas que se presentaron así:

Para la elección del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, se realizó mediante la presentación de listas o planchas, aplicando el sistema de cociente electoral, con el fin de garantizar la representación de las minorías.

La lista No.1 Obtiene un (1) miembro principal al Consejo de Administración por residuo.

La lista No.2 obtiene por cociente, tres (3) miembros principales al Consejo de Administración y uno (1) por residuo. Para un total de cuatro (4) miembros principales del Consejo de Administración.



**LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ENÉRGICO,
ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS – COTREM
NIT. 892.099.339-3**

La lista No.3 No obtiene nombramientos por cociente ni por residuo. No tiene representación al Consejo de Administración.

Teniendo en cuenta la anterior votación, los cinco miembros principales del Consejo de Administración de COTREM para el periodo 2025-2027 queda integrado así:

Lista No. 1:

Blanca Inés Gil Rodríguez

Lista No. 2

Arnulfo Mendoza León

Olga Lucia Camacho Barrera

Mario Edén Calderón Ayala

Gisell Natalia Saldaña Viveros

La elección de los dos (2) miembros suplentes del Consejo de Administración para el periodo 2025/2027 aplicando el modelo para la elección de la Junta de Vigilancia, se realizará mediante la presentación de listas o planchas, aplicando el sistema de cociente electoral, con el fin de garantizar la representación de las minorías.:

Se presentan dos (2) listas o plancha para aspirar a la elección como miembros Suplentes del Consejo de Administración para el periodo 2025 – 2027 así:

Total, Votos válidos:	41
Total, Votos no válidos:	0
Total, Votos en Blanco:	0
Votos totales:	41

Lista No. 1 Blanca Inés Gil Rodríguez	7 Votos
Lista No. 2 Arnulfo León Mendoza	30 Votos
Lista No. 3 Gustavo Ramírez	4 Votos
TOTAL VOTOS	41 Votos

Teniendo en cuenta el anterior resultado de las votaciones se determina que, aplicando el sistema de cociente electoral, con el fin de garantizar la representación de las minorías y teniendo en cuenta que los votos totales válidos son 41, se determina un cociente es de 20,5 para tener en cuenta en la distribución de los dos (2) cargos a ocupar como miembros suplentes del Consejo de Administración por las listas que se presentaron así:

La lista No.1: No obtiene representación de suplente al Consejo de Administración

La lista No.2 obtiene dos (2) miembros suplentes al Consejo de Administración, uno por cociente y uno (1) por residuo. Para un total de dos (2) miembros suplentes del Consejo de Administración.



**LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ENÉRGICO,
ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS – COTREM
NIT. 892.099.339-3**

La lista No. 3 No tiene representación en las suplencias del Consejo de Administración.

Teniendo en cuenta la anterior votación, los dos miembros suplentes del Consejo de Administración de COTREM para el periodo 2025-2027 queda integrado así:

Lista No. 1:

No tiene representación de suplente al Consejo de Administración

Lista No. 2:

Claudia Ximena Macías Bernal

Ruth Lorena Ramos Álvarez

Lista No. 3:

No tiene representación de suplente al Consejo de Administración

14. ELECCIÓN JUNTA DE VIGILANCIA PERIODO 2025 / 2027:

Se presentan dos (2) listas o plancha para aspirar a la elección de miembros principales de la Junta de Vigilancia para el periodo 2025 / 2027 así:

Lista No. 1 Presentada por Elvira Manrique Cabrera

Lista No. 2 Presentada por Magda Milena Roldan Mogollón

Se solicita conformar una comisión de escrutinio del seno de los delegados y se proponen a los siguientes asociados, William Romero, Luis Eduardo Mina.

Se pregunta a los asociados si aceptan la designación de comisión de escrutinio y contestan que aceptan hacer parte de la comisión de escrutinio y será la encargada del conteo de votos y de informar a la Asamblea la cantidad de votos que obtiene cada lista para realizar la aplicación de cargos a distribuir.

Se convoca a los delegados presentes a realizar la votación por las listas presentadas, para lo cual se hace llamado a lista y se procede a pasar a depositar el voto.

El resultado de la votación general es el siguiente:

Total, Votos válidos:	41
Total, Votos no válidos:	0
Total, Votos en Blanco:	0
Votos totales:	41

Lista No. 1 Blanca Inés Gil Rodríguez	9 Votos
Lista No. 2 Arnulfo León Mendoza	32 Votos
TOTAL VOTOS	41 Votos



**LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ENÉRGICO,
ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS – COTREM
NIT. 892.099.339-3**

Teniendo en cuenta el anterior resultado de las votaciones se determina que, aplicando el sistema de cociente electoral, y teniendo en cuenta que los votos totales válidos son 41, se determina un cociente es de 13,6 para tener en cuenta en la distribución de tres (3) cargos a ocupar como miembro principal de la Junta de Vigilancia por las listas que se presentaron así:

Para la elección de la Junta de Vigilancia, se realizó mediante la presentación de listas o planchas, aplicando el sistema de cociente electoral, con el fin de garantizar la representación de las minorías.

La lista No.1 Obtiene un (1) miembro principal a la Junta de Vigilancia por residuo.

La lista No.2 obtiene dos (2) miembros principales a la Junta de Vigilancia por cociente.

Teniendo en cuenta la anterior votación, los tres (3) miembros principales de la Junta de Vigilancia de COTREM para el periodo 2025-2027 queda integrado así:

Lista No. 1:

Elvira Manrique Cabrera

Lista No. 2

Magda Milena Roldan Mogollón

Sindy Lorena Torres Hernández

Teniendo en cuenta la anterior votación, los tres (3) miembros suplentes numéricos de la Junta de Vigilancia de Cotrem para el periodo 2025 / 2027 quedan integrado así:

Lista No. 1:

Martín Retamozo Molina

Lista No. 2

Sindy Paola Barreiro Prada

Irene Ayala Fuentes

15. ELECCIÓN REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJAR SU REMUNERACIÓN PERIODO 2025 / 2027

ARTICULO 83. REVISOR FISCAL. La cooperativa tendrá un revisor fiscal, y su periodo será de dos (2) años. Será elegido Revisor Fiscal quien obtenga el mayor número de votos de los asistentes a la asamblea. Se presenta a consideración de la Asamblea de delegados los siguientes postulados.

Postulado No.1	Cristian Prieto Cruz
Postulado No.2	Luisa Fernanda Latorre Duque
Postulado No.3	Revisar Auditores

Se solicita a cada una de las firmas que presentaron propuesta exponer a la asamblea y sustentar su plan de trabajo. Escuchadas cada una de ellas se ponen a consideración de la Asamblea y la votación queda así:

Postulado No.1 No se presentó.

Postulado No.2 Luisa Fernanda Latorre Total de votos 10



**LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ENÉRGICO,
ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS – COTREM
NIT. 892.099.339-3**

Postulado No.3 Revisar Auditores Total de Votos	19
Votos en blanco:	0
No votaron:	12
TOTAL VOTOS.	41

La Asamblea General de delegados elige Revisor Fiscal a él postulado No. 3, REVISAR AUDITORES, por un total de 19 votos de los asistentes. Se determina la asignación por prestación de servicios estipulada en la convocatoria.

16. PROPOSICIONES Y VARIOS: Se presentaron proposiciones al orden del día.

El presidente de la Asamblea da la palabra a la intervención de los asociados delegados así:

ORLANDO ZABALA:

Solicita que a la Asamblea que se debe de llevar un sistema contable independiente de los negocios que se desarrollan en Cotrem. Se debe de presentar contabilidad independiente de los gastos del crédito, del recaudo y de las franquicias.

WILLIAM ROMERO:

Solicita a la Asamblea que en un plazo de tres meses se convoque a los asociados de Cotrem para realizar aportes al estudio de Plan de Desarrollo de Cotrem. Aprobado con 24 votos

Realizar un Plan de reducción de gastos y cobro de cartera morosa, mejoramiento de la cartera. (Con un plazo máximo de 3 meses) Aprobado con 24 votos.

Solicita se realice una actualización de estatutos de acuerdo con la norma y a la ley. Se solicita convocar a reunión para analizar las propuestas de reforma de estatutos.

Realizar el Plan de capacitación a los asociados con el programa del Plan Solidario de Capacitación.

Para la operación del bono de fidelización, es importante aplicar la ley 454 de 1988, en su Artículo 6 en el parágrafo 1 numeral 2, en el que indica, “reintegrar a sus asociados parte de los mismos en proporción al uso de los servicios o a la participación en el trabajo de la empresa ...”

Elaborar en un término no mayor a 3 meses el código de ética y buen Gobierno, así mismo el Reglamento de Contratación.

BLANCA GIL:

Propone que para la entrega del bono de fidelización se debe de contar con el curso de cooperativismo actualizado.

ELVIRA MANRIQUE:

Solicita que se realicen actividades para los asociados de Cotrem, de forma independiente a las fiestas que asiste amigos y familiares y para esta fiesta se deben de utilizar los recursos del comité de recreación y cultura y que sea solo asociados y no genere cobro al asociado. Tener en cuenta a los asociados pensionados en las actividades.

MARTHA APARICIO:

Propone que los estados financieros sean entregados con anterioridad a la asamblea para su respectiva revisión.



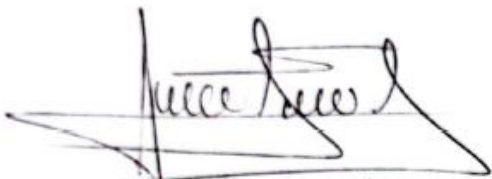
**LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR ENÉRGICO,
ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS – COTREM
NIT. 892.099.339-3**

MILLER HUGO MARTINEZ:

Es importante que a todas las personas que trabajan en las actividades de Cotrem, como son las fiestas de asociados y otras, se les reconozca económicamente el servicio y el trabajo que desempeñen en participación a la actividad.

17. CLAUSURA:

El presidente de la Asamblea informa que siendo las 3:00 p.m. y agotado el orden del día, se aprueba el acta No. 44 de la Asamblea General Ordinaria Presencial, por los participantes y se da por terminada la reunión.



ARNULFO MENDOZA LEÓN
Presidente de Asamblea
General Ordinaria



LUISA FERNANDA PIÑEROS
Secretaria de Asamblea
General Ordinaria